

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alcalá de los Gazules (Cádiz), con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alcalá de los Gazules (Cádiz), con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—2.630-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en San Miguel de Abona (Tenerife) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Jefe de la estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Miguel de Abona (Tenerife), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Jefe de la estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Tenerife, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tenerife, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Miguel de Abona y en la Dirección General del Patrimonio

del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—2.671-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana.*

Se saca a subasta para el día 23 de mayo de 1977, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 5 de la calle Olivares, de Montoro (Córdoba), tasada en 56.495 pesetas.

Córdoba, 2 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.990-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso restringido de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso restringido:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en la Subdirección General de Construcción—Servicio de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represen-

ta), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

....., ..... de ..... de 19.....  
(Fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 14 de junio de 1977.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 21 de junio de 1977.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobre numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el

«Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 1.2.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio, en caso de adoptar únicamente la solución de la Administración.

Los licitadores deberán utilizar el modelo de proposición que figura en el anejo número uno del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de que ofrezcan soluciones distintas a la estudiada por la Administración.

Madrid, 12 de abril de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—3.003-A.

#### RELACION DE EXPEDIENTES

##### Concurso restringido

Clave: 7-SE-272.M. Número del expediente: 11.25/77. Provincia: Sevilla. Examen de documentos y denominación de la obra: Examen de documentos, Subdirección General de Construcción—Servicio de Obras—; denominación de la obra, «Nueva carretera. Primera fase de la autopista Sevilla-Puebla del Río. Carretera SE-600, de Sevilla a San Juan de Aznalfarache; SE-660, de San Juan de Aznalfarache a Coria, y SE-661, de Coria a Puebla del Río. Tramo: Sevilla-Puebla del Río». Presupuesto de contrata: 581.822.736 pesetas. Fianza provisional: 11.636.454. Plazos de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, B-2, de hormigón armado; G-4, con firmes de mezclas bituminosas. Categorías: E y E. Anualidades: 1977, 31.022.736 pesetas; 1978, pesetas 150.000.000; 1979, 250.000.000 de pesetas; 1980, 150.000.000 de pesetas.

#### Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de prolongación del espigón para pesqueros en el puerto de Ribadeo.

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a diecinueve millones doscientas treinta y tres mil ochocientos setenta y seis (19.233.876) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Lugo (Nicomedes Pastor Díaz, 3, Lugo).

El importe de la fianza provisional será de trescientas ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho (384.678) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas), en su categoría C.

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Lugo, hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1977. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 27 de mayo de 1977, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará como Secretario.

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 24 de mayo de 1977 a los efectos de calificar la documentación presentada y, en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Los licitadores deberán aportar la relación de documentos a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, de cuya relación deberá quedar en poder del interesado un duplicado.

#### Contenido de la proposición

La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelva y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando la cantidad claramente en pesetas, escrita en letra y cifra):

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.693-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

#### Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se convoca concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Catarroja (Valencia).

Se anuncia concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Catarroja (Valencia), según proyecto del Arquitecto don Javier Vizcaino Monti, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registró por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de veintiocho millones doscientas treinta y dos mil doscientas sesenta y cinco pesetas (28.222.265) y la fianza provisional de quinientas sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (564.645), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de seis meses, desde el día de iniciación de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los solicitantes, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobres independientes, los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C), Edificaciones, y categoría D) o superior.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes al del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta 3.ª del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Sección de Arquitectura de la Subgerencia Nacional de Centros del Servicio de Empleo y Acción Formativa, calle Condesa de Venaditos, sin número, y en la Delegación Provincial de Trabajo de Valencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Catarroja (Valencia), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad, en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de abril de 1977.—El Subsecretario, J. de Isturiz.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de nitrógeno líquido con destino a los centros de congelación de semen, dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.**

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de nitrógeno líquido con destino a los centros de congelación de semen, dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 6.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con

expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad, avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 120.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en el que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—2.670-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de habilitación de local para la Delegación del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara.**

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de habilitación de local para la Delegación del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara, cuyo presupuesto asciende a 7.347.091 pesetas y el plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 1977. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 146.942 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domiciliado en ....., actuando en nombre propio (o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1977 para adjudicar en concurso-subasta las obras de habilitación de local para la Delegación del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todo y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas

de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legítima, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta, para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado (no serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de las citadas normas, categoría B, de los establecidos en la Orden de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberán presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se areditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (no será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del

sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor. Madrid, 23 de marzo de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—2.646-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 25 de febrero pasado, acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se indican:

- a) Reparaciones en la cubierta de la galería derecha del Palacio Provincial, por un importe de 313.784 pesetas; fianza provisional, 6.275,68 pesetas.
- b) Pavimentación de la calle Nueva (segunda fase), en Siles, por un importe de 1.000.000 de pesetas; fianza provisional, pesetas 20.000.

Para optar a estas subastas los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de diez días hábiles para la primera obra y veinte para la segunda, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para la primera obra y en el «Boletín Oficial del Estado» para la segunda obra, en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en el que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el Despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y para la obra consignada en segundo lugar también podrá constituirse en aval bancario.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base 7.ª de los respectivos pliegos de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad de Administración Local y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número ..... de la calle ..... de la ciudad de ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar, por subasta, las obras de ....., se obliga a realizarlas por ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 23 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.650-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de caminos.*

1.º **Objeto:** Contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de «Mejora de caminos en el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana».

2.º **Tipo de licitación:** Será de 9.871.971 pesetas.

3.º **Plazo:** Diez meses, debiendo comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a la formalización y firma del contrato.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas.

6.º **Garantías:** La provisional será de 120.720 pesetas y la definitiva según fija el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

7.º **Modelo de proposición:**

«Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... en nombre propio (o en representación de ....., según poder que, debidamente bastanteado, se adjunta), enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de caminos en el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, se compromete a realizar tal obra con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

(Lugar, fecha y firma.)»

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de plicas y hora de las trece.

Abanto y Ciérvana, 11 de abril de 1977. El Alcalde.—3.122-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro, Playa de Aro S'Agaró (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de una guardería infantil en Playa de Aro.*

Habiendo quedado desierta en primera licitación, se saca a segunda subasta pública la construcción de una guardería infantil en Playa de Aro.

**Tipo de licitación:** 4.210.233,66 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de Secretaría hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles (al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación), a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a quien en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Documentación:** Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactada conforme al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... obrando en representación de ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para las obras de construcción de una guardería infantil en Playa de Aro, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 22 de marzo de 1977.—El Alcalde, Juan Cargol Pérez.—3.503-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de mercado de abastos en el sector quinto de esta ciudad».*

**Objeto:** Ejecución del proyecto de «Construcción de mercado de abastos en el sector quinto de esta ciudad».

**Tipo de licitación:** 40.260.809,26 pesetas, a la baja.

**Forma de pago:** P. certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de la obra:** Doce meses a partir de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 805.218 pesetas.

**Garantía definitiva:** Teniendo en cuenta la cantidad por la que se adjudique la subasta, conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicar la ejecución del proyecto de construcción de un mercado de abastos en el sector quinto de esta ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un mercado de abastos en el sector quinto de esta ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 13 de abril de 1977.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—3.089-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un edificio para pescadería en el Mercado Central de Abastos».**

**Objeto:** Ejecución del proyecto de «Construcción de un edificio para pescadería en el Mercado Central de Abastos».

**Tipo de licitación:** 38.401.279,36 pesetas, a la baja.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de las obras:** Doce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 768.025 pesetas.

**Garantía definitiva:** Teniendo en cuenta la cantidad por la que se adjudique la subasta, conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un edificio para pescadería en el Mercado Central de Abastos».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposiciones

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» ..... del día ....., para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un edificio para pescadería en el Mercado Central de Abastos de esta ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 13 de abril de 1977.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—3.090-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de diversas calles de esta localidad.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles de Escorial, Serranillos, Covadonga, Madrid, Extremadura, de esta localidad.

**Tipo de licitación:** 5.597.669,75 pesetas.  
**Fianza provisional:** 85.977 pesetas.

**Fianza definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último en que aparezca, bien sea «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., del día ....., y el pliego de condiciones que rigen en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para la ejecución de las obras de pavimentación y acondicionamiento de varias calles de esta localidad, se comprometo a ofrecer la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, según documentos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuenlabrada, 24 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.648-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cubiertas de gradas del polideportivo.**

Declarada desierta la subasta de las obras de construcción de cubiertas de gradas del polideportivo, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 1977, se convoca segunda subasta, con los mismos pliegos y tipo de licitación que sirvieron de base a la primera, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de enero de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de enero de 1977, con el siguiente contenido:

**Objeto:** Subasta para las obras de construcción de cubierta de las gradas del polideportivo de la calle Teniente Coronel Tella, en segunda convocatoria.

**Tipo:** 878.361 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 17.500 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la segunda subasta para la contratación de las obras de construcción de cubiertas de las gradas del polideportivo de la calle Teniente Coronel Tella, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En dichas Secretarías y horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.647-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Cazorra, segundo tramo.**

**Objeto:** Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras:

Proyecto de pavimentación de la calle Cazorra, segundo tramo.

Tipo: 555.000 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses; de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

**Expediente:** Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 11.100 pesetas.

Fianza definitiva: Esta, y en su caso la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

**Modelo de proposición:** «Don ..... (en nombre y representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución ..... de las obras de ..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Obras hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 11 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.100-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Chile, Brasil y Méjico.**

**Objeto y tipo de licitación:** Obras de pavimentación de las calles Chile, Brasil y Méjico, por el precio tipo de 6.286.975 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuatro meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facultativo.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Oficina de Información municipal.

**Garantías:** Provisional, de 125.740 pesetas (se admite aval bancario); la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Chile, Brasil y Méjico, y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan ... (se indicarán tales remuneradores).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Presentación de pliegos y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.605-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la construcción e instalación de pasos elevados para peatones.**

**Objeto y tipo de licitación:** Construcción e instalación de los pasos elevados para peatones que se pasan a especificar, con expresión de tipo de licitación:

Paso en la calle de la Falperra y ronda de Nelle, 4.000.000 de pesetas.

Paso en la avenida de Alfonso Molina (Elviña), 4.500.000 pesetas.

Paso en la avenida de Alfonso Molina (entre la Fuente de las Pajaritas y Ponte da Pedra), 4.000.000 de pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses como máximo, a contar desde la adjudicación definitiva del contrato. El pago se realizará mediante certificación mensual a expedir por el Director facultativo.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación fijado para cada paso a construir e instalar (se admite aval bancario para su constitución), definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso de

construcción e instalación de pasarelas de paso de peatones, y de las bases y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se comprometo a realizar las siguientes instalaciones por el precio y dentro del plazo máximo que pasa a determinar: ..... (especificar las pasarelas a las que se opte, con determinación de precio, en letra, y plazo de instalación de cada una).

Deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones y bases técnicas, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán menores que las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos que especifica la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de pliegos y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro de Entrada del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato o contratos, por reservarse la Corporación la facultad de adjudicar el concurso a uno o más licitadores, existe consignación adecuada y suficiente en el presupuesto extraordinario 1/1976. No se estima precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 24 de marzo de 1977.—El Alcalde, José Manuel Liaño Flores.—2.604-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos de extinción de incendios (primera salida) y de dos vehículos-cubas de 8.000 litros de capacidad.**

De conformidad con el acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión plenaria del día 24 de febrero del actual, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del concurso:** Contratar la adquisición de dos vehículos de extinción de incendios (primera salida) y de dos vehículos-cubas de 8.000 litros de capacidad, con destino al Servicio Municipal de Bomberos.

**Precio:** A señalar por los concursantes.

**Plazo:** El plazo para la entrega deberá ser señalado igualmente por los concursantes.

**Ofertas:** Los concursantes podrán presentar ofertas por la totalidad de los vehículos o por los dos de extinción de incendios o por los dos vehículos-cubas.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 130.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar .....», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y a efectos de notificaciones, en la población sede de esta Cor-

poración, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19 ....., actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio y forma de pago, plazo de entreg., etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación y apertura de proposiciones:** Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción. La apertura de proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.586-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de un tramo de la avenida de Nocedo, comprendido entre las calles Reina Zaida y Posadera Aldonza.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de un tramo de la avenida de Nocedo, comprendido entre las calles Reina Zaida y Posadera Aldonza, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 788.315,25 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 15.800 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.610-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Loriguilla (Valencia) por la que se anuncia concurso público para adjudicar la explotación de los servicios de piscinas, bar y frontón del Polideportivo Municipal.**

1.º **Objeto del contrato:** Este Ayuntamiento convoca concurso para adjudicar, mediante licitación pública, la explotación

de los servicios de piscinas, bar y frontón del Polideportivo Municipal.

2.º **Duración del contrato:** Comprenderá desde el día 15 de junio próximo hasta el 1 de octubre de 1981.

3.º **Tipo o precio base:** Servirá de licitación como precio base el de 300.000 pesetas por cada año o período de año, aunque no sea completo, comprendidos entre las fechas indicadas.

4.º **Garantía provisional y definitiva:** Será condición indispensable para concursar haber consignado la fianza provisional, importante 9.000 pesetas, y la definitiva se elevará, cuando menos, al importe de un trimestre del precio de adjudicación.

5.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán al alza, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce, acompañadas del resguardo de la consignación provisional y declaración de capacidad, y bastanteadas por Letrado del Colegio de Valencia cuando se concurre por Entidad, Sociedad, etc.

6.º **Apertura de plicas:** La apertura tendrá lugar en el salón de actos del Consistorio, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el de admisión.

7.º En la Secretaría Municipal se hallan, a disposición de los interesados, los documentos referentes a este concurso.

8.º El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ....., vecino de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones para la explotación de los servicios de piscinas, bar y frontón del Polideportivo Municipal del Ayuntamiento de Loriguilla, que declara conocer y acepta en todas sus partes y puntos, se compromete a realizar el mismo desde el 15 de junio de 1977 hasta, el 1 de octubre de 1981, por el precio total de ..... (en letra) pesetas, que se compromete a ingresar en arcas municipales en los plazos fijados, acatando asimismo las normas legales sobre el particular y las fijadas por el Ayuntamiento. (Fecha y firma del proponente.)»

Loriguilla, 5 de abril de 1977.—El Alcalde, Jesús Cervera.—3.120-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lluçmayor (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la segunda fase del sector III del proyecto general de ampliación del cementerio municipal.**

1. **Objeto:** La ejecución material de dichas obras de construcción de 96 tumbas.  
2. **Tipo:** 4.066.783,15 pesetas, a la baja.  
3. **Plazo de ejecución:** Nueve meses.  
4. **Garantía:** Un año.  
5. **Fianza provisional:** El 2 por 100 del tipo.

6. **Fianza definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

7. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, durante cualquiera de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, en el despacho de la Alcaldía.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número

..... y con carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del pliego de condiciones que rige para la subasta de las obras de una segunda fase del sector III del proyecto general de ampliación del cementerio municipal, se compromete a la realización de las mismas por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lluçmayor (Balears), 22 de marzo de 1977.—El Alcalde-Presidente.—2.578-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y mejora del cementerio municipal.**

Dispuesta por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 18 de marzo de 1977, la contratación, mediante subasta, de las obras de ampliación y mejora del cementerio municipal, se exponen al público, por espacio de ocho días, los pliegos de condiciones para la contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo expresado.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las obras citadas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Régimen Local vigente y 25 del citado Reglamento de Contratación, en la forma siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Manzanares convoca subasta para contratar las obras de ampliación y mejora del cementerio municipal, conforme al proyecto técnico del Arquitecto don Javier Quiralte Quintanilla.

2.º **Tipo de licitación:** Cinco millones de pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja al tipo estipulado.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal fin y no precisándose autorización especial.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, de 80.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, determinada de conformidad con los porcentajes mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Manzanares de las obras de construcción del proyecto de ampliación y mejora del cementerio municipal anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956 expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reintegros: Póliza, cinco pesetas; Ayuntamiento, cinco pesetas; Mutualidad, veinticinco pesetas.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de los días hábiles, una vez transcurridos ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al de apertura de las plicas.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente transcurridos diez días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de la convocatoria (por razón de urgencia, artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), una vez transcurridos con anterioridad los ocho días hábiles de exposición al público de los pliegos, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Manzanares, 26 de marzo de 1977.—El Alcalde, Carmelo Melgán Villa.—3.419-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión compresor con destino al servicio de recogida domiciliar de basuras.*

Aprobado por el Pleno la adquisición, mediante concurso público, de un camión compresor con destino al servicio de recogida domiciliar de basuras, y el pliego de condiciones que ha de regir en dicha licitación. Se acordó la aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por razones de urgencia.

Dichos pliegos se hallan de manifiesto, con los demás documentos que integran el expediente, en la Secretaría General, por plazo de ocho días, de conformidad y a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio que aparezca en los citados Boletines.

Si se presentare alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se producirá la suspensión automática de la licitación, procediéndose en tal caso a un nuevo anuncio del concurso.

De no presentarse reclamaciones, se considera abierto el plazo licitatorio del concurso, y, en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de finalizar el plazo de ocho días de exposición del pliego de condiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes, de nueve a catorce horas, proposiciones optando al concurso.

*Objeto:* La adquisición, mediante concurso, de un camión compactador con elevador de contenedores de las siguientes características. Volumen aproximado 14

metros cúbicos, carga mínima de seis a nueve toneladas métricas.

*Plazo de entrega:* Se entregará el vehículo completamente equipado, en el plazo de tres meses a partir de la adjudicación, en su caso.

*Tipo:* Será fijado por los licitadores.

*Garantía provisional:* 32.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de la Empresa ....., según acredita por poder que acompaña); enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en el concurso para la adquisición de un camión compactador con elevador de contenedores, se comprometo a entregarlo, con sujeción a las condiciones aprobadas, en la cantidad de ..... pesetas. El vehículo y maquinaria serían de la marca y características que se indica en la información adjunta.

*Expediente:* Puede examinarse en Secretaría General.

*Apertura:* En el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.673-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de escaleras de acceso entre las calles Luis Millet y Doctor Carulla con la calle Genís Sala.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 18 de marzo de 1977, se convoca la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Será objeto del contrato la ejecución de las obras de construcción de escaleras de acceso entre las calles Luis Millet y Doctor Carulla con la calle Genís Sala.

2.º *Tipo de licitación:* Un millón noventa y dos mil ciento treinta y una (1.092.131) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público.

6.º *Garantía provisional:* Se establece en 31.843 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Garantía definitiva:* Será prestada por el adjudicatario, de acuerdo con el artículo citado anteriormente, y sobre el precio de adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones, y con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 197 ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de escaleras de acceso entre las calles Luis Millet y doctor Carulla con la calle Genís Sala, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

9.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalizar la presentación de proposiciones.

10. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, el acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Santa Perpetua de Moguda, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.602-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un muro de contención de tierras y escaleras junto al bloque B-2 del Cementerio Municipal.*

Se convoca subasta de la obra de construcción de un muro de contención de tierras y escaleras junto al bloque B-2 del Cementerio Municipal, bajo el tipo de 965.533 pesetas, a la baja, debiendo iniciarse las obras en el plazo de un mes a contar de la adjudicación definitiva y concluirse en el de seis meses a partir de su inicio.

La fianza provisional es de 28.965 pesetas, y la definitiva, según los límites máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de garantía será de tres meses a contar de la recepción provisional.

El expediente podrá examinarse y las proposiciones presentarse en Secretaría Municipal, días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los diez días hábiles siguientes a la última inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», abriéndose las plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad ....., en nombre propio (en representación de .....); bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás extremos a regir en la subasta de la obra de ....., se comprometo a ejecutarla con sujeción

estricta a dicha documentación, por el precio de ..... pesetas, así como a cumplir la legislación vigente en todos los aspectos, laborales y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente, contándose con las necesarias autorizaciones.

Sant Cugat del Vallés, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde, Francisco de P. Llatjós García.—2.561-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia nuevo concurso para adjudicación de los trabajos relacionados con el Servicio de Parques y Jardines municipales.**

Habiendo quedado desierto el concurso para adjudicación de los trabajos relacionados con el Servicio de Parques y Jardines municipales, se anuncia nuevamente concurso, con arreglo a las mismas condiciones y plazos que se hacían constar en el anuncio del anterior concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 3 de diciembre de 1976, y en el de la provincia número 279, de 4 del mismo mes y año, y que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Santiago de Compostela, 25 de marzo de 1977.—El Alcalde.—3.440-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sopena (Huesca) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua.**

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras de pavimentación de Sopena por presupuesto de pesetas 3.599.939 de tipo de licitación, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero, y «Boletín Oficial» de la provincia número 33, se anuncia la segunda subasta de aquellas obras en las mismas condiciones que constan en los referidos Boletines oficiales, pudiéndose presentar las proposiciones desde el anuncio de ésta, y abriéndose las plicas a esta segunda a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte hábiles, contados a partir del inmediato a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sopena, 22 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.609-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la red de alcantarillado del casco urbano.**

1. **Objeto:** Construcción de la red de alcantarillado del casco urbano de la villa de Tiana.

2. **Tipo:** Treinta y nueve millones quinientas ochocientas sesenta y siete (39.508.867) pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de las obras.

4. **Pliego de condiciones, proyecto y expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento.

5. **Garantías:** Provisional, 250.000 pesetas; definitiva, el 1,4 por 100 de la adjudicación.

6. **Presentación de proposiciones:** En dos sobres, uno con las referencias técnicas y otro con la proposición económica, en el Registro General del Ayuntamiento, hasta el día anterior hábil a la apertura de los sobres, de nueve a trece horas.

7. **Apertura:** El primer sobre a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona». Los segundos sobres, en la fecha que se anunciará en dicho «Boletín Oficial» de la provincia.

8. **Modelo de proposición:** Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número ..... de fecha ..... y de cuantos requisitos y condiciones se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de alcantarillado del casco urbano de Tiana, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, en letra y número, las pesetas).

(Fecha y firma legible del proponente.)

9. **Gastos:** A cargo del adjudicatario.

10. Se consideraran inhábiles, a efectos de este concurso-subasta, los días 7, 8 y 11 de abril.

11. **Pagos:** Presupuesto extraordinario aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1976.

Tiana, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde.—3.434-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo tractor con remolque y pala.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de un vehículo tractor con remolque y pala, de las características exigidas en el pliego de condiciones facultativas que obra en el expediente.

El tipo de licitación, a la baja, se fija en la cantidad de seiscientos treinta mil (630.000) pesetas. La garantía provisional para tomar parte en este concurso se constituirá en cuantía de doce mil seiscientos (12.600) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento; no obstante, la licitación sería aplazada si se presentaran reclamaciones en contra de los pliegos.

El precio del vehículo será satisfecho dentro del mes siguiente a su entrega.

El vehículo deberá ser entregado en el plazo que el licitador haya señalado en su oferta.

Ha sido debidamente contraído el gasto, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado citado y durante todo el plazo de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... en nombre ..... con domicilio en Valencia, calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia en fecha 4 de marzo de 1977, para la adquisición

de un vehículo tractor con remolque y pala, se compromete a su venta a la Corporación por la cantidad de ..... (expresado en letra y número) pesetas y a su entrega en el plazo máximo de ..... Asimismo señala como plazo de garantía el de .....

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 23 de marzo de 1977.—El Secretario general.—2.617-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de renovación y mejora del pavimento, con aglomerado asfáltico, de la calle de La Coruña.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Renovación y mejora del pavimento, con aglomerado asfáltico, de la calle de La Coruña.

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo:** 17.923.373,45 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 170.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19 ..... cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de ..... cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto ..... se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y los de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo al presupuesto de Urbanismo, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 22 de marzo de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Piñer.—2.587-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villa de Cruces (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de obras de ampliación del abastecimiento de aguas.**

1. **Objeto del contrato:** Las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Villa de Cruces, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero don José Antonio Crespo González.

2. **Tipo de licitación:** 6.802.861 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Mediante certificación de obra, con cargo a fondos del Banco de Crédito Local de España.

5. **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría municipal.

6. **Garantía provisional:** 136.058 pesetas, constituida en metálico, aval bancario o cédulas del Banco de Crédito Local de España o valores públicos.

7. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

8. **Presentación de plicas:** De diez a catorce horas, en Secretaría municipal, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (último en que se publique el anuncio), hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

9. **Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Consistorial, a las diecisiete horas, del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villa de Cruces, al objeto de contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Villa de Cruces, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Documentación que debe acompañarse a las proposiciones:** La instancia, reintegrada, se presentará en sobre cerrado, el cual deberá contener, además del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, una declaración jurada de no hallarse el interesado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Villa de Cruces, carné de Empresa con responsabilidad, alta en la Seguridad Social, matrícula industrial.

Villa de Cruces, 22 de marzo de 1977.—El Alcalde, Sergio Iglesias Pazos.—2.613-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza situada en la fachada principal de Galerías Preciados.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Urbanización de la plaza situada en la fachada principal de Galerías Preciados.

**Tipo:** 1.609.122 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2,5 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras debedan comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles,

contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 26 de marzo de 1977.—El Alcalde, José Dasanova Tejera.—2.675-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de riegos en los enlaces de carreteras de Casablanca, carretera Cataluña, Tudor y carretera de Madrid.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de riegos en los enlaces de carreteras de Casablanca, carretera Cataluña, Tudor y carretera de Madrid.

**Tipo de licitación, en baja:** 1.464.693,49 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 26.970 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... referente a la contratación de ..... mediante ..... y teniendo capacidad legal para ser contratista se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los

obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.  
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.692-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 5 (calle Requeté Aragonés, Azogue y otras).**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 5 (calles Requeté Aragonés, Azogue y otras).

**Tipo de licitación, en baja:** 4.255.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 68.825 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... referente a la contratación de ..... mediante ..... y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.  
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.688-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de remodelación de la intersección de la avenida Alcalde Caballero con la vía de acceso a Mercazaragoza.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de remodelación de la intersección de la avenida Alcalde

Caballero con la vía de acceso a Mercazaragoza.

*Tipo de licitación, en baja:* 2.036.518,96 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra.

*Garantía provisional:* 35.547 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.687-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 1 (plaza de Santa Engracia, calles Costa y otras).

*Tipo de licitación, en baja:* 4.255.0000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra.

*Garantía provisional:* 68.825 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas

del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.689-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de fuente y jardines en la calle Compromiso de Caspe-Rodrigo Revelledo.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de fuente y jardines en la calle Compromiso de Caspe-Rodrigo Revelledo.

*Tipo de licitación, en baja:* 3.880.400,78 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra.

*Garantía provisional:* 63.206 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a

tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.690-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 3 (calles San Miguel, Allué Salvador, Bames y otras).

*Tipo de licitación, en baja:* 4.255.200 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra.

*Garantía provisional:* 68.825 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.691-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de afirmado de la pista de Pino Santo Bojo (Santa Brígida).*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de afirmado de la pista de Pino Santo Bajo (Santa Brigada).

El importe de las mismas no podrá exceder de 4.652.951,66 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 74.795 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecu-

ción de las obras de ..... en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letra y número)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.683-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de material integrante de un laboratorio básico en electrónica aplicada y cibernética.*

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de material integrante de un laboratorio básico en electrónica aplicada y cibernética.

El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa la recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudica-

ción los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de ..... en nombre ..... (propio o de la Entidad que representa) declara, bajo su desresponsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica ..... (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.684-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «La Alcaría, Sociedad Anónima».

Nombre del representante: Alfonso Lacave Ruiz-Tagle, avenida Alcalde Alvaro Domecq, número 9, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo La Alcaría.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de marzo de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—825-D.

#### JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Alcalá de la Selva.

Domicilio: Ayuntamiento.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua potable.

Cantidad de agua que se solicita: 6,667 litros por segundo.

## OTROS ANUNCIOS

Corriente de donde se deriva: Acequia Ancha.

Términos donde radican las obras y toma: Alcalá de la Selva.

Observaciones: Revestimiento de azud en la acequia derivando aguas de depósito receptor y elevación motobomba 26,76 KW.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia-10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que